



Iniciativa de Ley Local: EE

Texto completo de la Iniciativa de Ley EE

Distrito Recreativo Público del Norte del Condado

La iniciativa de ley fiscal propuesta tiene como objetivo mejorar la calidad de los parques y las oportunidades recreativas del Distrito Recreativo Público del Norte del Condado. Al establecer una fuente de financiación específica, el distrito puede ocuparse de varias áreas clave.

- **Parques seguros:** garantizar que los parques estén bien mantenidos, libres de basura y peligros, y que proporcionen un entorno agradable para todos los residentes.
- **Programas recreativos mejorados:** ampliar y diversificar la oferta recreativa para responder a los diversos intereses y necesidades de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. Esta puede incluir nuevas competencias deportivas, clases de gimnasia, actos culturales y programas educativos.
- **Accesibilidad para todos:** modernizar las instalaciones e infraestructuras de los parques para garantizar el cumplimiento de las normas de accesibilidad, de manera que las personas con discapacidades puedan participar plenamente en las actividades recreativas.
- **Mejoras en los baños del parque:** mantener y limpiar periódicamente los baños de los parques para garantizar condiciones de higiene y una experiencia positiva para los usuarios.
- **Personal con experiencia:** atraer y retener personal calificado para manejar las instalaciones, organizar programas y supervisar las actividades recreativas, garantizando un alto nivel de servicio y seguridad.

Para alcanzar estos objetivos, la iniciativa de ley fiscal propone un gravamen anual de \$82.00 por parcela sobre cada una de las parcelas del distrito. Se prevé que esto genere aproximadamente \$300,000.00 por año de recaudación específica para mejoras de parques y programas recreativos.

Invertir en parques y actividades recreativas redonda en múltiples beneficios para las comunidades. Los parques y espacios recreativos propician la actividad física y el bienestar mental de personas de todas las edades, lo que contribuye a que la población en general se mantenga más saludable. Sirven como puntos de encuentro vitales que promueven vínculos sociales y fomentan un sentimiento compartido de orgullo comunitario.

Al apoyar esta iniciativa de ley fiscal, los residentes del Distrito Recreativo Público del Norte del Condado pueden invertir en el futuro de sus parques e instalaciones recreativas, con lo que se contribuirá a crear una comunidad más sana, dinámica e integradora para todos.